

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

GUÍA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL

ALUMNADO 2º BACHILLERATO

ÍNDICE

1. PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO	3
1.1 CALENDARIO	3
1.2 ESTRUCTURA	3
1.3 DESCRIPCIÓN DE LA FASE GENERAL DE LA PRUEBA	3
1.4 DESCRIPCIÓN DE LA FASE ESPECÍFICA DE LA PRUEBA	4
1.5 CALIFICACIÓN DE LA FASE GENERAL	4
1.6 CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA FASE ESPECÍFICA	4
1.7 SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO	4
1.8 NOTA DE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO	4
1.9 CONVOCATORIAS DE LA PRUEBA DE ACCESO	5
2. INGRESO EN CENTROS UNIVERSITARIOS	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	7
2.2 ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	7
2.3 PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN	7
2.4 PRUEBAS DE APTITUD PERSONAL PARA DETERMINADAS ENSEÑANZAS	8
2.5 ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN	8
2.6 ESTUDIOS DE GRADO EN OTRAS UNIVERSIDADES	8
3. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	8
3.1 ESTRUCTURA	8
3.2 ACREDITACIÓN	8
3.3 SALIDAS	8
3.4 ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	9
3.5 CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR EN ESPAÑA	10
3.6 CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR EN ZAMORA	13
3.7 ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE GRADO SUPERIOR	13
4. OTRAS ENSEÑANZAS	14
4.1 CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	14
4.2 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	15
4.3 EDUCACIÓN SUPERIOR: GRADOS EN ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	16
4.4 ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO SUPERIOR	17
4.5 ENSEÑANZAS DE IDIOMAS	17
4.6 CARRERA MILITAR	18
5. BECAS	18

1. PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

1.1 CALENDARIO

Durante el curso 2012-2013 las pruebas de acceso a estudios universitarios se celebrarán de acuerdo al siguiente calendario:

- Convocatoria ordinaria: días 11, 12 y 13 de junio de 2013.
- Convocatoria extraordinaria: días 11, 12 y 13 de septiembre de 2013.

Requisito imprescindible para poder realizar la prueba de acceso a la Universidad es tener el **Título de Bachiller (todas las materias aprobadas)**.

La prueba de acceso tendrá en cuenta:

- Las modalidades de Bachillerato y vías
 - Ciencias Sociales y Humanidades
 - Ciencia y Tecnología
 - Artes
- Versará sobre las materias de 2º de Bachillerato
- Tendrá validez en todas las Universidades Españolas

1.2 ESTRUCTURA

La prueba de acceso a la Universidad constará de dos fases:

- **Fase general:** que tiene por objeto valorar la madurez y destrezas básicas que debe alcanzar el estudiante al finalizar el bachillerato para seguir las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, especialmente en lo que se refiere a la comprensión de mensajes, el uso del lenguaje para analizar, relacionar, sintetizar y expresar ideas, la comprensión básica de una lengua extranjera y los conocimientos o técnicas fundamentales de una materia de modalidad.
- **Fase específica, de carácter voluntario,** que permite mejorar la calificación obtenida en la fase general y que tiene por objeto la evaluación de los conocimientos en unos ámbitos relacionados con los estudios vinculados, la validez de esta fase solo se mantiene para los dos cursos académicos siguientes a la superación de la prueba.

1.3 DESCRIPCIÓN DE LA FASE GENERAL DE LA PRUEBA

Exámenes	Duración- opciones	Descripción
1) Ejercicio de Lengua Castellana y Literatura	1h 30' 2 opciones	Comentario por escrito de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo relacionado con las capacidades y contenidos de Lengua Castellana y Literatura .
2) Historia de la Filosofía o Historia de España <i>Elegir una</i>	1h 30' 2 opciones	Versará sobre las capacidades y contenidos de una de estas dos materias comunes de 2º de Bachillerato. Consistirá en respuestas por escrito a una serie de cuestiones. El estudiante deberá indicar en la solicitud de inscripción la materia común de la que se examinará
3) Lengua Extranjera <i>Elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués</i>	1h 30' 2 opciones	Valorará la comprensión oral y lectora.
4) Materia de modalidad de 2º de Bachillerato	1h 30' 2 opciones	Consistirá en respuestas por escrito a una serie de cuestiones.

indicar en la solicitud de inscripción		
--	--	--

1.4 DESCRIPCIÓN DE LA FASE ESPECÍFICA DE LA PRUEBA

- Es de carácter voluntario para los estudiantes.
- Cada estudiante se podrá examinar de cómo máximo cuatro materias de modalidad de 2º de Bachillerato **distintas a la materia elegida para realizar el ejercicio de la fase general.**
- Tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar.
- Permite mejorar la calificación obtenida en la fase general.

Exámenes	Duración- opciones	Descripción
1) Materia de Modalidad de 2º de Bachillerato	1h 30' 2 opciones	Los ejercicios de cada una de las materias elegidas consistirá en las respuestas por escrito a una serie de cuestiones.
2) Materia de Modalidad de 2º de Bachillerato	1h 30' 2 opciones	Los ejercicios de cada una de las materias elegidas consistirá en las respuestas por escrito a una serie de cuestiones.
3) Materia de Modalidad de 2º de Bachillerato	1h 30' 2 opciones	Los ejercicios de cada una de las materias elegidas consistirá en las respuestas por escrito a una serie de cuestiones.
4) Materia de Modalidad de 2º de Bachillerato	1h 30' 2 opciones	Los ejercicios de cada una de las materias elegidas consistirá en las respuestas por escrito a una serie de cuestiones.

Tanto en la fase general como en la específica, la **duración máxima** de cada ejercicio **será de una hora y media**, con un intervalo mínimo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente.

1.5 CALIFICACIÓN DE LA FASE GENERAL

Cada uno de los ejercicios de la fase general se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales.

La calificación de la fase general (CFG) será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios expresada de 0 a 10 puntos, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

1.6 CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA FASE ESPECÍFICA

Cada materia se calificará de 0 a 10 puntos con dos cifras decimales

Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

1.7 SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

El acceso a la universidad española, tanto pública como privada, para cursar las enseñanzas universitarias oficiales de Grado requerirá la superación de la prueba de acceso.

Se habrá superado la prueba cuando se obtenga una **nota igual o mayor a 5 puntos** como resultado de la media ponderada del 60 por ciento de la nota media de bachillerato y el 40 por ciento de la calificación de la fase general, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la fase general.

La nota media del bachillerato se expresará con dos decimales redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

1.8 NOTA DE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las que se produzca concurrencia competitiva se calculará la nota de admisión con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior:

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{CFG} + a * \text{M1} + b * \text{M2}$$

NMB = Nota media de Bachillerato

CFG = Calificación de la fase general

M1 , M2 = Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica

a , b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera acceder (ANEXO 1).

El parámetro de ponderación (a o b) será 0,1. La universidad podrá elevar hasta 0,2 este parámetro.

1.9 CONVOCATORIAS DE LA PRUEBA DE ACCESO

- Se celebrarán **dos convocatorias** anualmente.
- Los estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica. Se tomará en consideración la calificación superior.
- **La superación de la fase general tendrá validez indefinida.**
- La calificación de las **materias de la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos** siguientes a la superación de las mismas.
- Para estudiantes procedentes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior, en la admisión a estudios de Grado, **se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en la fase específica sólo en el caso de que tengan aprobado en la misma convocatoria o en convocatorias anteriores la Fase General o el Ciclo Formativo respectivamente (Acuerdo COPAEU de Castilla y León de 27 de abril de 2011).**

MODALIDADES DE BACHILLERATO (Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León)

MODALIDAD DE BACHILLERATO		MATERIAS DE MODALIDAD
MODALIDAD DE ARTES	Artes plásticas, imagen y diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Artístico II • Dibujo Técnico II • Diseño • Historia del Arte • Técnicas de Expresión Gráfico Plástica
	Artes escénicas, música y danza	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Musical II • Historia de la Música y de la Danza • Lenguaje y Práctica Musical • Literatura Universal
MODALIDAD DE CIENCIAS y TECNOLOGÍA		<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Ciencias de la Tierra y Medioambientales • Dibujo Técnico II • Electrotecnia • Física • Matemáticas II • Química • Tecnología Industrial
MODALIDAD DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES		<ul style="list-style-type: none"> • Economía de la Empresa • Geografía • Griego II • Historia del Arte • Latín II • Literatura Universal

- Matemáticas Aplicadas a las CCSS

MATERIAS COMUNES: Lengua Castellana y Literatura II, Historia de la Filosofía, Historia de España, Lengua Extranjera II (alemán, francés, inglés, italiano o portugués).

ADSCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DE MODALIDAD QUE SON IMPARTIDAS EN EL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO ESTABLECIDAS EN EL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES

Materias de modalidad	Artes y Humanidades	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la Salud	Ciencias	Ingeniería y Arquitectura
Análisis musical II.	X	X			
Anatomía aplicada.	X	X	X		
Artes escénicas.	X	X			
Biología.		X	X	X	X
Ciencias de la tierra y medioambientales.		X	X	X	X
Cultura audiovisual.	X	X			
Dibujo artístico II.	X	X			
Dibujo técnico II.	X	X			X
Diseño.	X	X			X
Economía.	X	X			X
Economía de la empresa.	X	X			X
Electrotecnia.				X	X
Física.		X	X	X	X
Geografía.	X	X			
Griego II.	X	X			
Historia de la música y la danza.	X	X			
Historia del arte.	X	X			
Historia del mundo contemporáneo.	X	X			
Latín II.	X	X			
Lenguaje y práctica musical.	X	X			
Literatura universal.	X	X			
Matemáticas II.		X	X	X	X
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II.	X	X			
Química.		X	X		X
Técnicas de expresión gráfico-plástica.	X	X			
Tecnología industrial II.				X	X
Volumen.	X	X			

2. INGRESO EN CENTROS UNIVERSITARIOS

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

El sistema universitario comprende universidades públicas, universidades privadas y universidades de la iglesia católica.

Atención: si tienes intención de estudiar en una universidad privada, ten en cuenta que pueden hacer pruebas de selección y, algunas, las hacen pronto; así que infórmate cuanto antes.

Las Universidades, podrán establecer en su oferta académica dos tipos de titulaciones:

- Títulos propios de cada Universidad:**
No se homologan, por lo que no tienen validez académica; sólo acreditan la adquisición de conocimientos y tienen el valor de la universidad que los expide. Profesionalmente no tienen más valor que el que el empresario quiera darles.
- Títulos oficiales con validez en toda España:** Es el único que sirve para presentarse a oposiciones de la administración pública e inscribirse en colegios profesionales.

2.2 ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Los estudios universitarios oficiales se estructuran en tres ciclos denominados, respectivamente, grado, máster y doctorado.

- **Los estudios de grado** (4 años o 240 ECTS) te ofrecen una formación académica y profesional que te capacita para incorporarte al mundo laboral.
- **Los estudios de máster** (1-2 años o 60-120 ECTS) te permiten adquirir una formación especializada orientada al ámbito de la investigación o al mundo profesional.
- **Los estudios de doctorado** (3-4 años) tiene por objetivo proporcionar una formación avanzada en técnicas de investigación.

2.3 PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción es previa e imprescindible para la realización de la matrícula.

Existen plazos y documentos diferentes para cada universidad, por lo que conviene consultar bien a través de Internet (páginas oficiales de las universidades) o por teléfono los plazos de la o las universidades que hayamos elegido.

Para todas las Universidades Públicas del Distrito Universitario de Castilla y León, la preinscripción **es única y obligatoria**.

Esta es la dirección de las universidades públicas de castilla y León donde se publica todo lo que necesitas saber.

<http://campus.usal.es/~precyll/>

Todos los estudiantes de cualquier parte de nuestro país tienen la posibilidad de estudiar la carrera que deseen en cualquier universidad pública independientemente del lugar donde residan. Los interesados en acceder a titulaciones de otras universidades deberán solicitarlo directamente a las universidades que las impartan.

Has de estar muy atento a los plazos y fechas establecidos tanto de solicitud como de matrícula.

ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN LAS UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

Alumnos que han sido admitidos en alguno de los estudios solicitados	<p>Si un estudiante admitido en una de las titulaciones no efectuase su matrícula en el plazo establecido, perderá su derecho a matricularse en dicha titulación y en las posteriores. El estudiante permanecerá en lista de espera en las opciones anteriores, optando así a la admisión en los estudios que solicitó con preferencia a la titulación para la que ha sido admitido, siempre que la existencia de vacantes permita una nueva selección.</p> <p>Si un estudiante ya matriculado en una titulación resulta admitido y formaliza matrícula en una opción preferente, perderá su derecho sobre la titulación previamente matriculada. El estudiante deberá gestionar la anulación de la anterior matrícula en el Centro correspondiente.</p>
Alumnos que no han sido admitidos en ninguno de los estudios solicitados	Estos alumnos deberán estar atentos a la publicación de las sucesivas listas y de los plazos de matrícula que figuran en el calendario, ya que podrán resultar seleccionados siempre que queden plazas vacantes y cumplan los requisitos exigidos.

Recuerda que las universidades privadas tienen sus propios procesos de admisión y que suelen adelantar mucho su fase de preinscripción. Consulta las páginas web desde el segundo trimestre de curso.

2.4 PRUEBAS DE APTITUD PERSONAL PARA DETERMINADAS ENSEÑANZAS

Para realizar los estudios de Grado en Traducción e Interpretación (Salamanca) o Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (León), deberás, además, realizar una Prueba de Aptitud.

2.5 ESTUDIOS DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN

https://campus.usal.es/~precyll/static/normas/04_titulaciones/Titulaciones.pdf

2.6 ESTUDIOS DE GRADO EN OTRAS UNIVERSIDADES

En este enlace encontrarás todo lo que tienes que saber de la universidad.



<http://www.mecd.gob.es/educacion/universidades/educacion-superior-universitaria/que-estudiar-donde.html>

En la página web del instituto, en el Departamento de Orientación, puedes descargarte el Programa Orienta de este curso y averiguar las diferentes titulaciones que ofertan las Universidades.



http://ieslosvalles.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=143

3. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Toda la información que necesites sobre CFGS la puedes consultar en la página:

www.fpzamora.es

3.1 ESTRUCTURA

Los ciclos formativos se estructuran en **módulos profesionales** constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas.

Tipos de módulos:

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Módulo de **Formación y Orientación Laboral**: oportunidades de aprendizaje, de empleo, organización del trabajo, relaciones en la empresa,...
- Módulo de **Empresa e Iniciativa Emprendedora**: mecanismos de creación y gestión básica de la empresa, autoempleo,...
- Módulo de **Formación en Centros de Trabajo**: se realiza en la empresa, no tiene carácter laboral, y su finalidad es completar la formación adquirida en el centro educativo.
- Módulo **de proyecto**: se realizará durante el último periodo del ciclo formativo.

3.2 ACREDITACIÓN

Obtención del título de técnico superior de la correspondiente profesión. Tiene carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

3.3 SALIDAS

Mundo laboral.

Se podrá acceder a la Universidad de acuerdo con la normativa vigente:

- *REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.*
- *Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.*

- Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre, por la que se determina el contenido de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad que podrán realizar quienes estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes

3.4 ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

1. Acceso directo

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Bachiller.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
- Título de Técnico Especialista, Técnico superior o equivalente a efectos académicos.
- Título universitario o equivalente.

2. Acceso mediante prueba

Para concurrir a la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior se deberá cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Tener, como mínimo, diecinueve años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Tener dieciocho años cumplidos en el año de realizar la prueba, para quién esté en posesión de un título de Técnico perteneciente a alguna de las familias profesionales incluidas en la opción por la que se presente.
- Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Prueba de acceso a los CFGS

ORDEN EDU/340/2012, de 17 de mayo, por la que se convoca la celebración de pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional Inicial del sistema educativo, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en período transitorio, en la Comunidad de Castilla y León, en el año 2012.

Estructura:

- a) **Parte común para todas las opciones:** Tiene como objeto apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito los estudios de formación profesional de grado superior, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Versará sobre los contenidos relativos a los siguientes campos:
- Lengua Castellana y Literatura.
 - Lengua extranjera (a elegir entre Inglés o Francés).
 - Matemáticas.
- b) **Parte específica:** Tiene como objeto valorar capacidades de base referentes al campo profesional de que se trate, y versará sobre los conocimientos básicos de materias de bachillerato, en función del ciclo formativo al que se quiere acceder. A estos efectos, las familias profesionales de los ciclos formativos se agrupan en tres opciones diferentes y a cada una de ellas se asocian tres materias de bachillerato. **En esta parte el aspirante tiene que examinarse de dos materias, escogidas de entre las tres posibles que hay para cada opción.**
- Cada opción tendrá, como referente, las materias de bachillerato que facilitan la conexión con los ciclos formativos de las familias profesionales.

OPCIONES POR FAMILIAS PROFESIONALES DE LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. PARTE ESPECÍFICA

OPCIÓN DE LA PRUEBA	FAMILIAS PROFESIONALES		MATERIAS DE BACHILLERATO
	LEY ORGÁNICA 1/1990, DE 3 DE OCTUBRE, DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (LOGSE)	LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN (LOE)	
OP1	<ul style="list-style-type: none"> - Administración - Comercio y Marketing - Comunicación, Imagen y Sonido (sólo el Ciclo de «Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos») - Hostelería y Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Hostelería y Turismo - Servicios Socioculturales y a la Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Economía de la Empresa - Geografía - Historia del Arte

	- Servicios Socioculturales y a la Comunidad		
OP2	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Marítimo-Pesqueras (excepto el Ciclo de «Producción Acuícola») - Artes Gráficas - Comunicación, Imagen y Sonido (excepto el Ciclo de «Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos») - Edificación y Obra Civil - Electricidad y Electrónica - Fabricación Mecánica - Informática - Madera y Mueble - Mantenimiento y Servicios a la Producción (excepto el Ciclo de «Prevención de Riesgos Profesionales») - Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados - Textil, Confección y Piel (excepto los Ciclos de «Curtidos» y «Procesos de Ennoblecimiento Textil») - Vidrio y Cerámica - Sanidad (sólo los ciclos de «Audioprótesis», «Prótesis Dentales» y «Ortoprotésica») 	<ul style="list-style-type: none"> - Edificación y Obra Civil - Electricidad y Electrónica - Energía y Agua - Fabricación Mecánica - Instalación y Mantenimiento - Informática y Comunicaciones - Transporte y Mantenimiento de Vehículos. - Textil, Confección y Piel - Sanidad (Audiología Protésica) - Vidrio y Cerámica 	<ul style="list-style-type: none"> - Dibujo Técnico - Tecnología Industrial - Física
OP3	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Agrarias - Actividades Físicas y Deportivas - Actividades Marítimo-Pesqueras (sólo el Ciclo de «Producción Acuícola») - Imagen Personal - Industrias Alimentarias - Mantenimiento y Servicios a la Producción (sólo Ciclo de «Prevención de Riesgos Profesionales») - Química - Textil, Confección y Piel (sólo los Ciclos de «Curtidos» y «Procesos de Ennoblecimiento Textil») - Sanidad. (excepto los ciclos de «Audioprótesis», «Prótesis Dentales» y «Ortoprotésica») 	<ul style="list-style-type: none"> - Industrias Alimentarias - Química 	<ul style="list-style-type: none"> - Química - Biología - Educación Física

<http://www.educa.jcyl.es/alumnado/es/formacion-profesional-castilla-leon/formacion-profesional-inicial/admision-acceso-ciclos-formativos-pruebas-libres-curso-prep/pruebas-acceso-ciclos-formativos-2012>

3.5 CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR EN ESPAÑA

FAMILIAS PROFESIONALES	CICLOS DE GRADO SUPERIOR
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> Animación de Actividades Físicas y Deportivas
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Administración y Finanzas (LOGSE) Administración y Finanzas (LOE) Secretariado Asistencia a la Dirección
AGRARIA	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Forestal y del Medio Natural Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos Paisajismo y Medio Rural Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
ARTES GRÁFICAS	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y Producción Editorial Producción en Industrias de Artes Gráficas
ARTES Y ARTESANÍAS	<ul style="list-style-type: none"> Artista Fallero y Construcción de Escenografías
COMERCIO Y MARKETING	<ul style="list-style-type: none"> Comercio Internacional Gestión Comercial y Marketing Gestión del Transporte Servicios al Consumidor Marketing y Publicidad Comercio Internacional (LOE) Gestión de Ventas y Espacios Comerciales Transporte y Logística
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de Obra Civil Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas Realización y Planes de Obra Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción Proyectos de Edificación
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de Productos Electrónicos Instalaciones Electrotécnicas Sistemas de Regulación y Control Automáticos Sistemas de Telecomunicación e Informáticos Sistemas Electrotécnicos y Automatizados Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos Automatización y Robótica Industrial Mantenimiento Electrónico
ENERGÍA Y AGUA	<ul style="list-style-type: none"> Centrales Eléctricas Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica Energías Renovables
FABRICACIÓN MECÁNICA	<ul style="list-style-type: none"> Producción por Fundición y Pulvimetalurgia Desarrollo de Proyectos Mecánicos Programación de la Producción en Fabricación Mecánica Construcciones Metálicas (LOGSE) Construcciones Metálicas (LOE) Óptica de Anteojería Diseño en Fabricación Mecánica Producción por Mecanizado Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros
HOSTELERÍA Y TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> Guía, Información y Asistencias Turísticas Agencias de Viajes Animación Turística Información y Comercialización Turísticas Restauración Gestión de Alojamientos Turísticos Agencias de Viajes y Gestión de Eventos Alojamiento Dirección de Cocina Dirección de Servicios de Restauración
IMAGEN PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría de Imagen Personal Estética Estética Integral y Bienestar Estilismo y Dirección de Peluquería Asesoría de Imagen Personal y Corporativa Caracterización y Maquillaje Profesional

IMAGEN Y SONIDO	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos • Realización de Audiovisuales y Espectáculos • Sonido • Imagen • Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos • Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen • Producción de Audiovisuales y Espectáculos • Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos • Sonido para Audiovisuales y Espectáculos
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Vitivinicultura • Industria Alimentaria • Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Sistemas Informáticos • Desarrollo de Aplicaciones Informáticas • Administración de Sistemas Informáticos en Red • Desarrollo de aplicaciones multiplataforma • Desarrollo de Aplicaciones Web
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de Riesgos Profesionales • Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos • Mantenimiento de Equipo Industrial • Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención • Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso • Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos • Mecatrónica Industrial
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de Madera y Mueble • Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble • Diseño y Amueblamiento
MARÍTIMO - PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> • Navegación, Pesca y Transporte Marítimo • Producción Acuícola • Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque • Acuicultura • Transporte Marítimo y Pesca de Altura • Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones
QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Industrias de Proceso de Pasta y Papel • Industrias de Proceso Químico • Plásticos y Caucho • Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad • Química Industrial • Química Ambiental • Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines • Análisis y Control
SANIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Audiología Protésica • Anatomía Patológica y Citología • Dietética • Documentación Sanitaria • Higiene Bucodental • Imagen para el Diagnóstico • Laboratorio de Diagnóstico Clínico • Ortoprotésica • Prótesis Dentales • Radioterapia • Salud Ambiental • Audioprótesis • Prótesis Dentales (LOE)
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Educación y Control Ambiental

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Integración Social (LOE) • Integración Social • Educación Infantil (LOE) • Educación Infantil (LOGSE) • Interpretación de la Lengua de Signos • Animación Sociocultural • Animación Sociocultural y Turística
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de Ennoblecimiento Textil • Procesos Textiles de Tejeduría de Punto • Patronaje y Moda • Patronaje • Curtidos • Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada • Procesos de Confección Industrial • Diseño y Producción de Calzado y Complementos • Diseño Técnico en Textil y Piel • Vestuario a Medida y de Espectáculos
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento Aeromecánico • Automoción (LOE) • Automoción (LOGSE) • Mantenimiento de Aviónica
VIDRIO Y CERÁMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio • Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos (LOE) • Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos (LOGSE)

Para informarte más sobre algunos de estos ciclos tienes 2 posibilidades:

- En el Orienta 2012, aparece la siguiente información respecto a los CFGS:
 - ✓ Lugares donde se estudia
 - ✓ Requisitos de acceso
 - ✓ Asignaturas: Podré trabajar como... en... y, Módulos profesionales
 - ✓ Acceso a la Universidad
 - ✓ Curiosidades
- En el Departamento de Orientación.

Los títulos de FP se van actualizando poco a poco; si quieres ver esas actualizaciones, consulta el siguiente enlace.



<http://www.todofp.es/todofp/formacion/que-y-como-estudiar/oferta-formativa/ciclos/grado-superior>.

3.6 CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR EN ZAMORA

Para conocer los distintos ciclos que se ofertan en la provincia de Zamora, consulta la página www.fpzamora.es

3.7 ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE GRADO SUPERIOR

A partir del curso 2011-2012, los estudiantes que estén en posesión de los títulos de Técnico Superior, Técnico Superior Deportivo o Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño, que deseen acceder a aquellas enseñanzas oficiales de grado en el que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, podrán presentarse a la fase específica para mejorar la nota de admisión.

Fase específica de la prueba de acceso:

La nota de admisión para alumnos de formación Profesional será la siguiente:

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMC = Nota media del ciclo formativo.

M1, M2 = Las dos mejores calificaciones de los módulos de que se compone el ciclo formativo de grado superior, quedando exceptuados los módulos de Formación y Orientación Laboral, Formación en Centros de Trabajo y Empresa y Cultura Emprendedora

a, b = parámetros de ponderación de los módulos del Ciclo Formativo.

- La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiere ser admitido.
- Los estudiantes se podrán presentar en sucesivas convocatorias para mejorar calificación de cualquiera de las materias de la fase específica. Se considerará la nueva calificación si es superior a la anterior.

El contenido de los temarios sobre los que versarán los contenidos de la prueba específica será el establecido para el currículo de las materias de modalidad de 2º de bachillerato de acuerdo con la distribución realizada por las Administraciones Educativas.

Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre, por la que se determina el contenido de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad que podrán realizar quienes estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes.

En el Anexo II de esta orden aparece la adscripción de los títulos de los CFGS a las ramas de conocimiento.

4. OTRAS ENSEÑANZAS

4.1 CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño se estructuran académicamente en Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño tienen una duración de dos años. Comprenden un período de formación en el centro educativo que incluye un módulo de proyecto integrado y una fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

La superación de un ciclo de grado superior da derecho a la obtención del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad que corresponda. Esta titulación permite el acceso directo al Grado en Diseño, al Grado en Artes Plásticas y al Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Asimismo el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño permite el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de acuerdo a los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

<http://www.mecd.gob.es/educacion/que-estudiar-y-donde/ensenanzas-artisticas/artes-plasticas-diseno/ensenanzas-profesionales.html>

Especialidades grado superior de Artes Plásticas y Diseño:

FAMILIAS PROFESIONALES	CICLOS DE GRADO SUPERIOR
ARTES APLICADAS DE LA ESCULTURA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artes aplicadas del metal ▪ Artes aplicadas de la escultura ▪ Artes aplicadas de la piedra ▪ Artes aplicadas de la madera
ARTES APLICADAS DE LA INDUMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estilismo de indumentaria ▪ Modelismo de indumentaria
ARTES APLICADAS AL LIBRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuadernación artística ▪ Edición de arte ▪ Grabado y técnicas de estampación
ARTES APLICADAS AL MURO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mosaicos ▪ Artes aplicadas al muro
ARTE FLORAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arte floral
CERÁMICA ARTÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pavimentos y revestimientos cerámicos ▪ Cerámica artística ▪ Modelismo y matricería cerámica
DISEÑO GRÁFICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gráfica publicitaria ▪ Ilustración ▪ Fotografía artística
DISEÑO INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelismo y maquetismo ▪ Modelismo industrial ▪ Mobiliario
DISEÑO DE INTERIORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Amueblamiento ▪ Arquitectura efímera

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaparatismo ▪ Elementos de jardín ▪ Proyectos y dirección de obras de decoración
ESMALTES ARTÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esmalte artístico al fuego sobre metales
JOYERÍA DE ARTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orfebrería y platería artísticas ▪ Bisutería artística ▪ Joyería artística
TEXTILES ARTÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arte textil ▪ Encajes artísticos ▪ Bordados y reposteros ▪ Estampaciones y tintados artísticos ▪ Estilismo tejidos de calada ▪ Tejidos en bajo lizo ▪ Colorido de colecciones
VIDRIO ARTÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Artes del vidrio ▪ Vidrieras artísticas

4.2 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

Tienen esta condición los estudios superiores de música y de danza, las enseñanzas de arte dramático, las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales, los estudios superiores de diseño y los estudios superiores de artes plásticas, entre los que se incluyen los estudios superiores de cerámica y los estudios superiores del vidrio.

Están estructuradas en cuatro cursos de 60 créditos cada uno, con un total de 240 créditos ECTS, cuya superación da lugar a la obtención del título superior de la enseñanza y especialidad correspondiente.

Castilla y León cuenta con una amplia oferta de enseñanzas artísticas superiores:

- **Música**, con las especialidades de Composición, Musicología (con 2 itinerarios) e Interpretación (con 22 itinerarios), todas ellas en Salamanca.
- **Arte Dramático**, con las especialidades de Interpretación y Dirección escénica y dramaturgia, ambas en Valladolid.
- **Conservación y Restauración de Bienes Culturales**, con las especialidades de Bienes arqueológicos en Ávila, Pintura en León, Textiles en Palencia (oferta única en España), Documento gráfico en Salamanca y Escultura en Valladolid.
- **Diseño**, con las especialidades de Diseño de Moda en Burgos, Diseño de Producto en Segovia, Diseño gráfico en Soria y Diseño de Interiores en Zamora.
- **Artes plásticas**, con la especialidad de **Vidrio** en La Granja (Segovia), de oferta única en España.

<http://www.mecd.gob.es/educacion/que-estudiar-y-donde/ensenanzas-artisticas.html>

GRADO EN MÚSICA

Finalidad

Las enseñanzas artísticas de grado en Música tendrán como objetivo general la formación cualificada de profesionales que dominen los conocimientos propios de la música y adopten las actitudes necesarias que les hagan competentes para integrarse en los distintos ámbitos profesionales de esta disciplina.

Duración

4 cursos académicos de 60 créditos cada uno con un total de 240 créditos ECTS.

Titulación

Título de Graduado o Graduada en Música seguido de la especialidad correspondiente.

Especialidades: Composición; Dirección; Interpretación; Musicología; Pedagogía; Producción y gestión; Sonología; Flamenco.

GRADO EN DANZA

Finalidad

Las enseñanzas artísticas de grado en Danza tendrán, como objetivo general, la formación cualificada de profesionales que, partiendo de una formación práctica previa como base fundamental, poseen una completa formación práctica, teórica y metodológica, que les capacita para integrarse en los distintos ámbitos profesionales de esta disciplina

Duración

4 cursos académicos de 60 créditos cada uno con un total de 240 créditos ECTS.

Titulación

Título de Graduado o Graduada en Danza seguido de la especialidad correspondiente.

Especialidades

- Coreografía e interpretación
- Pedagogía de la danza

GRADO EN ARTE DRAMÁTICO

Finalidad

Las enseñanzas artísticas de grado en Arte Dramático tendrán como objetivo general la formación cualificada de profesionales en los ámbitos de la interpretación, la dirección escénica, la dramaturgia, la escenografía y aquellas áreas de conocimiento e investigación vinculadas con ellas.

Duración

4 cursos académicos de 60 créditos cada uno con un total de 240 créditos ECTS.

Titulación

Título de Graduado o Graduada en Arte Dramático seguido de la especialidad correspondiente.

Especialidades

- Dirección escénica y dramaturgia
- Escenografía
- Interpretación

GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

La **finalidad** de estas enseñanzas es la consecución de una formación científico-técnica, humanística y artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la conservación y la restauración y les capacite para la actualización e incorporación de nuevos conocimientos.

Especialidades

- Conservación y Restauración de Pintura
- Conservación y Restauración de Escultura
- Conservación y Restauración de Bienes Arqueológicos
- Conservación y Restauración de Documento Gráfico
- Conservación y Restauración de Textiles
- Conservación y Restauración de Mobiliario

Titulación

La superación de las enseñanzas de Grado conducirá al Título de Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en la especialidad correspondiente.

Duración

4 cursos académicos de 60 créditos cada uno con un total de 240 créditos ECTS.

4.3 EDUCACIÓN SUPERIOR: GRADOS EN ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

En el caso de las enseñanzas de Artes plásticas y Diseño hay dos Grados diferentes con sus correspondientes especialidades:

- Grado en Artes plásticas
- Grado en Diseño

<http://www.mecd.gob.es/educacion/que-estudiar-y-donde/ensenanzas-artisticas/artes-plasticas-diseno/educacion-superior/grado.html>

GRADO EN ARTES PLÁSTICAS

Finalidad

Estas enseñanzas proporcionan la formación integral de profesionales que desarrollen capacidades científicas, artísticas, tecnológicas, pedagógicas, de investigación y de creación aplicadas a la innovación industrial y artística, que puedan contribuir a la mejora de la calidad de las producciones.

Duración

4 cursos académicos de 60 créditos cada uno con un total de 240 créditos ECTS.

Titulación

La superación de las enseñanzas de Grado conducirá al Título de Graduado o Graduada en Artes Plásticas, en la especialidad correspondiente.

Especialidades

- Cerámica
- Vidrio

GRADO EN DISEÑO

Finalidad

La finalidad de estas enseñanzas es la formación de diseñadores capaces de concebir y fundamentar un proceso creativo, analizar, gestionar, transmitir valores, difundir cultura y adquirir responsabilidades sociales y ambientales.

Duración

4 cursos académicos de 60 créditos cada uno con un total de 240 créditos ECTS.

Titulación

La superación de las enseñanzas de Grado conducirá al Título de Graduado o Graduada en Diseño, en la especialidad correspondiente.

Especialidades

- Diseño de Interiores
- Diseño Gráfico
- Diseño de Productos
- Diseño de Moda

4.4 ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE GRADO SUPERIOR

Las enseñanzas deportivas de grado superior, preparan al alumnado para el desempeño de las funciones de entrenamiento, dirección de equipos y deportistas de alto rendimiento deportivo, conducción por itinerarios con altos niveles de dificultad en las diferentes modalidades y especialidades deportivas.

Una característica fundamental de estas enseñanzas, es la exigencia de una prueba de acceso de carácter específico, en la que se debe demostrar un nivel de dominio suficiente de la modalidad o especialidad deportiva para poder seguir con aprovechamiento y seguridad las enseñanzas.

Las enseñanzas deportivas de grado superior están organizadas en un solo ciclo denominado: Ciclo de grado superior o Tercer Nivel. Este ciclo se estructura en:

- **Bloque común:** formado por los módulos comunes a todas las modalidades o especialidades deportivas,
- **Bloque específico** formado por: los módulos específicos a la modalidad o especialidad, el módulo de formación práctica y el módulo de proyecto final.

<http://www.mecd.gob.es/educacion/que-estudiar-y-donde/ensenanzas-deportivas/grado-superior.html>

4.5 ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

A través de las **Escuelas Oficiales de Idiomas (EE.OO.II.)**, el Ministerio de Educación y las administraciones educativas ofrecen a la población adulta la posibilidad de aprender, a lo largo de toda la vida, una gran variedad de lenguas extranjeras en régimen especial. En ellas se imparten lenguas europeas, lenguas oficiales y cooficiales en el Estado español y otras lenguas de especial interés por razones culturales, sociales y económicas como el árabe, el chino o el japonés. Las enseñanzas se ofrecen a diversos niveles de competencia, partiendo desde los más básicos (desde el nivel A2 al nivel C2 del Consejo de Europa) y con distintos fines (tanto generales como específicos).

La enseñanza de las EE.OO.II. van dirigidas a personas que necesitan adquirir o perfeccionar sus competencias en una o varias lenguas extranjeras, o bien obtener un certificado que lo acredite.

<http://www.mecd.gob.es/educacion/que-estudiar-y-donde/ensenanza-idiomas.html>

4.6 CARRERA MILITAR

Si quieres ser militar de carrera ten en cuenta que para ingresar en las academias militares se exigen los mismos niveles de estudios que en el sistema educativo general para acceder a los centros en que se obtienen titulaciones equivalentes a cada uno de los grados.

Puedes consultar la información que necesites en <http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/>

5. BECAS

El siguiente enlace aporta toda la información sobre las becas y ayudas convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, según los diferentes tipos y niveles de enseñanza.

<http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>